PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-29-2026
EVALUACIÓN DE OFERTA

GRUPO CIGHACOLSA S.A.S. - CIGHACOLSA-CARMQ

	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica. (Ver Anexo No. 1)	X		Aporta Anexo No. 1 debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido.
2	Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007, Leyes 610 de 2000, 1474 de 2011 y 1952 de 2019; con la firma de la oferta, la Persona Natural o el Representante Legal de la Sociedad oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal según corresponda, afirma expresamente bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.(La declaración deberá aportarse enunciando la normatividad completa y correcta, tal como se describe en el presente numeral). (Ver Anexo No. 2)	X		Aporta Anexo No. 2 ,declarando no estar incurso en causales de inhabilidad, cumpliendo con lo requerido.
3	Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, donde conste que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección. Dicho certificado debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En éste se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.	X		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA - Certificado Expedido el 27/10/2026 Nit.: 900.259.889-8 - Matricula 01858413 **Dirección del domicilio principal:** Carrera 11 A 90-16 Oficina 507 Bogotá **Correo electronico y telefonos**: sales@grupocighacolsa.com y 3218754114 **TÉRMINO DE DURACIÓN**: INDEFINIDA **OBJETO SOCIAL:** Compra, venta, importación, exportación, agencia y distribución de toda clase de equipos e implementos destinados a satisfacer las necesidades de salvamento, salud, evacuación y rescate, así como su instalación y mantenimiento **REPRESENTANTE LEGAL**: PAUL OSMAN GHANY C.E. 338963. **TAMAÑO EMPRESARIAL** - PEQUEÑA EMPRESA
4	Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del oferente, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	X		Representante Legal sin restricciones para contratar. Autorizado para *"(…) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos (…)"*
5	"ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES. La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, consultará en las páginas Web de la Contraloría General de la Republica, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales de la persona que presente la propuesta o del Representante Legal de la Persona Jurídica que la presente y los NIT de las empresas oferentes. De conformidad con la función de advertencia de la Contraloría General de la Republica No. 2014EE0081179 del 30 de abril de 2014, no es posible contratar con quienes tengan la calidad de responsables fiscales".	X		Aporta certificados de Antecedentes donde se evidencia que no existe ningún reporte. Aunado a ello, la Entidad realiza nuevamente la verificación de los mismos.
6	VERIFICACION REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL. La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, consultará en la página Web de la Policía Nacional, que el Representante Legal de la Persona Jurídica que presenta la oferta, se encuentre al día en el pago de multas impuestas en virtud del Código de Policía Artículo 183 numeral 4 de la Ley 1801 de 2016.	X		Aporta certificado de Medidas Correctivas donde se evidencia que no existe ningún reporte. Aunado a ello, la Entidad realiza nuevamente la verificación del mismo.
7	Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.	X		Aporta Certificado REDAM válido hasta el 26/01/2027, en el cual se evidencia que el Representante Legal no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Aunado a ello, la Entidad realiza nuevamente la validación del mismo.
8	Certificación de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, para la fecha de publicación del presente proceso de selección y por lo menos durante los seis meses anteriores, para lo cual se debe anexar la última planilla de pago, conforme los últimos dígitos del NIT. Las personas jurídicas cumplirán dicho requisito, a través de certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere.	X		Aporta certificado de paz y salvo a la seguridad social suscrito por el Representante Legal y el revisor fiscal, junto con la planilla de pago de aportes correspondiente al mes de octubre de 2026, con No. de autorización 726355186 cumpliendo con lo requerido por la Entidad.
9	Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	X		Aporta Cédula de Extranjería No. 338963 del señor Paul Osman Ghany expedida el 21 de noviembre de 2025
10	Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con el objeto de determinar las obligaciones tributarias que cada proveedor tiene ante la DIAN; y determinar la clase, clasificación y porcentaje de retención que se le debe aplicar en el momento de realizar el pago del futuro contrato. La responsabilidad 52-Facturador Electrónico debe estar habilitada ante la DIAN y registrada en el RUT. Este documento debe ser generado con fecha del año 2026.	X		Adjunta RUT con fecha de generación del 26/10/2026 y obligación 52 - facturador electronico.
11	Formato Información Tributaria y de Beneficiario a Cuenta, según Anexo No. 3	X		Aporta Anexo No. 3 debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido por la entidad.
12	Certificación bancaria debidamente firmada, que indique el número de la cuenta donde la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca consignará los pagos y que ésta se encuentra activa. Dicho certificado bancario debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días de antelación a la publicación del presente proceso de selección. □	X		Adjunta certificación bancaria con fecha de expedición del 26/10/2026
13	Certificación de exclusividad actualizado, expedido por el Fabricante - AXEL THOMS LEBENSRETTUNGSEINRICHTUNGEN GMBH, donde se indique que la firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GHANY COLOMBIA - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – CIGHACOLSA es representante exclusivo y es la firma autorizada para realizar el Mantenimiento de los Toboganes de Salvamento.	X		Aporta certificado de exclusividad o Carta de nombramiento y representación exclusiva para los derechos del representante local en la República de Colombia, de fecha 03/08/2026. De igual modo, presenta Contrato de Representación Comercial Exclusiva conferido por la firma AXEL THOMS, legalizado e inscrito en la Cámara y Comercio de Bogotá el día 28 de septiembre de 2026, cumpliendo con lo solicitado por la Entidad.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-29-2026
EVALUACIÓN DE OFERTA

GRUPO CIGHACOLSA S.A.S. - CIGHACOLSA-CARMQ

	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
14	Experiencia: Deberá aportar copia de certificaciones de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso de selección, que se encuentren ejecutados a la fecha del envío de la cotización formal, expedidas por Entidades Oficiales o empresas privadas con las que haya contratado, y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al valor del contrato estimado para la presente solicitud. Requisito completo en solicitud de cotización formal 09 de 2026	**X**		Adjunta certificación de contratos ejecutados con las siguientes Entidades: **DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - MINDEFENSA,** Contrato No. 97/2024 con el mismo objeto del presente proceso, ejecutado por valor de $11.690.798; Contrato No. 051-8-25 con el mismo objeto del presente proceso, ejecutado por valor de $10.265.416 y Contrato No. 089/2023 con el mismo objeto del presente proceso, ejecutado por valor de $11.134.116 **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.** Contrato No. CD 201-2024 con el mismo objeto del presente proceso, ejecutado por valor de $16.255.400. Así las cosas, se acredita una experiencia de $49.345.730 en contratos ejecutados a la fecha, cumpliendo con el requisito exigido por la Entidad.
15	Certificación por medio de la cual el Representante Legal de la persona jurídica, manifieste el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas, conforme lo establecido en la presente solicitud de cotización, debidamente firmada y a su vez se indique que la validez de la oferta será mínimo por 2 meses, indicando la solicitud de Cotización del cual se hace referencia y la fecha de expedición del Certificado. (Ver Anexo No. 4).	**X**		Aporta Anexo No. 4 debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido.
16	Certificación debidamente firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica, por medio de la cual conste que el oferente dará cumplimiento a los requisitos ambientales de la presente solicitud de cotización y que, en desarrollo de actividades en las instalaciones de la Rama Judicial, adoptará e implementará el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial contenido en el Acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014, durante la ejecución del contrato. (Ver Anexo No. 6).	**X**		Aporta Anexo No. 6 debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido.
17	Certificación debidamente firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica, por medio de la cual conste que el oferente dará cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la presente solicitud de cotización. (Ver Anexo No. 7).	**X**		Aporta Anexo No. 6 debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido.
18	Oferta económica – Anexo No. 5: El valor de la oferta no podrá ser superior al presupuesto oficial estimado. Esta será presentada en el formato que diseñó la Entidad para facilitar su comparación mediante el Anexo No. 5, debidamente firmada y deberá incluir los impuestos de ley y el costo de todos los componentes necesarios para la ejecución del contrato. Requisito completo en solicitud de cotización formal 09 de 2026	**X**		Aporta Anexo No. 5 - Oferta económica, conforme a lo establecido en el requisito.
HABILITADO		**SÍ**		